

REINSTALARÁN 46 OBREROS EN EL POTRERO

** Piden Independientes garantías para evitar actos violentos contra ellos.

** Debe pagar STIASRM 15 millones de pesos

Por Hugo Morales Alejo

Potrero Nuevo, Ver a 21 de noviembre de 2015.-Cuarenta y seis trabajadores azucareros que fueron despedidos por la Sección 23 del Sindicato Azucarero cetemista en el año 2003, serán reinstalados por orden de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, número 10, con sede en la Ciudad de México, lo anterior con resolución al laudo de fecha 30 de mayo del 2007, donde “se ordena su reinstalación en el Fideicomiso Ingenio El Potrero o como se llame en lo sucesivo su razón social”

Lo anterior fue informado por el Secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores del Ingenio El Potrero, Abel Hernández Rivera, quien abundó que “así mismo, 26 trabajadores deberán ser reinstalados en su escalafón de antigüedad general, de acuerdo a lo que la autoridad reconoció en el juicio mencionado, expediente laboral 21/2003, por la demanda presentada por estos trabajadores. Queda aún pendiente aún el pago de salarios que dejaron de percibir los 46 actores, por lo cual está en trámite en la misma entidad laboral el incidente de pago o embargo de propiedades del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la R.M (STIASRM CTM), porque se le adeudan a los afectados más de 15 millones de pesos, desde su despido injustificado el junio del 2003,



EL INFORMANTE

de Veracruz

hasta el 27 de noviembre del 2015. 13 años en que los compañeros fueron despedidos sin motivo justificado, teniendo que “cascarear” trabajitos en la misma empresa, siendo vistos como estorbo”.

HAN MUERTO VARIOS YA ESPERANDO JUSTICIA

El dirigente independiente dijo que “Han fallecido ya 7 compañeros, en estos 13 años, esperando justicia, la empresa solamente está obligada a reconocer y reinstalar a los trabajadores, en sus respectivos escalafones, escalafón 1, de Zafra; 2, de reparación y 3, de Antigüedad General.

PIDE GARANTÍAS AL GOBIERNO ESTATAL Y MESURA AL STIASRM

El legendario luchador obrero indicó que “queremos pedirle a través de este medio al gobierno de Javier Duarte que nos brinde las garantías para que la autoridad cumpla con la reinstalación, porque sabemos que la sección 23 está provocando violencia en contra de nuestros compañeros. Pero a los trabajadores obreros de la CTM les informo que no se van a ver afectados, no les causará ningún daño ni en zafra ni en reparación, puesto que son plazas de nueva creación, que no incidirán en desplazamiento de nadie”.

La Historia



EL INFORMANTE

de Veracruz

“En el año 2003, se actualiza el escalafón dejando fuera a trabajadores que les correspondía ocupar un puesto en zafra o reparación, trabajadores con diez a 15 años eventuales, que la sección 23 les negó ocupar puestos argumentando que estaban en otro sindicato

Efectivamente estaban en otro sindicato, pero son trabajadores de esta empresa, hijos y nietos de trabajadores, por haber dicho que no deseaban seguir en un sindicato cetemista, aplicando una cláusula de exclusión que es anticonstitucional, aun cuando el ministro Mariano Azuela Güitrón en el 2001, cuando los 5 ministros dijieran que quedaba derogada esta cláusula,

Hay además otros 42 trabajadores que fueron excluidos hace un año, en sus derechos laborales desde el año 2014, es el juicio laboral 1184/2014. Son trabajadores independientes, con más de 30 años como eventuales, con todo ello, fueron excluidos por la CTM que es titular del contrato colectivo de trabajo, sustituyéndolos por compañeros de nuevo de ingreso, de la CTM, otorgándoles a los cetemistas el ascenso en el escalafón, dejando a los independientes sin muchas prestaciones”. Estamos en proceso de pruebas, esta lucha la encabeza Manuel Navarrete Salazar. Ya el 4 de diciembre estarán desahogándose las pruebas se llevará más tiempo pero no hay otra salida más que reconocerle a los trabajadores su derecho.

En fechas anteriores ha habido intento de desahogar esa sentencia de la Autoridad Laboral, pero nosotros hemos tratado de mesurar y no llegar a la violencia, pero la dirigencia ha manifestado que no permitirá esa



EL INFORMANTE

de Veracruz

reinstalación, aun cuando esas plazas son nuevas, plazas que serán heredadas al sindicato de la CTM, no hay perjuicio a los trabajadores, la empresa se ha visto presionada a generar estas plazas. La empresa es corresponsable porque debe revisar los escalafones, a manera de no afectar la mayor antigüedad.